

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA¹
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN CLÍNICA
Curso académico: 2024/2025

Identificación y características de la asignatura			
Código ²	501754	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN CLÍNICA		
Denominación (inglés)	ENDOCRINOLOGY AND CLINICAL NUTRITION		
Titulaciones ³	Grado en Medicina		
Centro ⁴	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud		
Semestre	6º	Carácter	Obligatorio
Módulo	Formación Clínica Humana		
Materia	Patología Médico-Quirúrgica		
Profesorado			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Área de conocimiento	Medicina (5 créditos)		
Departamento	Ciencias Biomédicas		
Prof. Dr. Luis M. Luengo Pérez	5ª planta, consulta 554 Nutrición. HUB	luismluengo@unex.es	
Profra. Dra. Pilar Beato Víbora	5ª planta, consulta 529 Endocrinología. HUB	beatopilar@unex.es	
Área de conocimiento	Cirugía (1 crédito)		
Departamento	Terapéutica Médico-Quirúrgica		
Prof. Dr. Jesús Salas Martínez	Cirugía-Anexo I y II. Tfno: 924289471	jsalas@unex.es	
Prof. Dra. Guadalupe Mahedero Ruiz	Cirugía-Anexo I y II. Tfno: 924289471	gmaherer@unex.es	
Prof. Dr. Diego López Guerra	Cirugía-Anexo I y II. Tfno: 924289471	diegolopezg@unex.es	
Profesor/a coordinador/a ⁵	Prof. Dr. D. Luis Miguel Luengo Pérez (AC de Medicina)		

¹ En los casos de planes conjuntos, coordinados, intercentros, pceos, etc., debe recogerse la información de todos los títulos y todos los centros en una única ficha.

² Si hay más de un código para la misma asignatura, ponerlos todos.

³ Si la asignatura se imparte en más de una titulación, consignarlas todas, incluidos los PCEOs.

⁴ Si la asignatura se imparte en más de un centro, incluirlos todos

(si hay más de uno)	
Competencias⁶	
<p>ÁREA DE MEDICINA.</p> <p>COMPETENCIAS BÁSICAS.</p> <p>CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>COMPETENCIAS GENERALES.</p> <p>C.01. Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.</p> <p>C.02. Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.</p> <p>C.03. Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.</p> <p>C.04. Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.</p> <p>C.05. Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.</p> <p>C.06. Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.</p> <p>C.07. Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos.</p> <p>C.09. - Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.</p> <p>C.10. Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.</p> <p>C.11. Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.</p> <p>C.12. Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.</p> <p>C.13. Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.</p>	

⁵ En el caso de asignaturas intercentro, debe rellenarse el nombre del responsable intercentro de cada asignatura

⁶ Deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

- C.14. Realizar un examen físico y una valoración mental.
- C.15. Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.
- C.16. Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata.
- C.17. Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.
- C.18. Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.
- C.19. Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
- C.20. Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.
- C.21. Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información.
- C.22. Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros.
- C.23. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.
- C.24. Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.
- C.25. Reconocer los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.
- C.26. Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
- C.27. Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud.
- C.28. Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.
- C.29. Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.
- C.30. Conocimientos básicos del Sistema Nacional de Salud y de legislación sanitaria.
- C.31. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
- C.32. Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
- C.33. Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.
- C.34. Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.
- C.35. Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.
- C.36. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.
- C.37. Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

C.38. Que los estudiantes hayan demostrado poseer un dominio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) mediante la utilización de herramientas y procesos que supongan su aplicación a la metodología científica o a la aplicación práctica de la Medicina.

C.39. Que los estudiantes hayan podido desarrollar el perfil para el ejercicio profesional en Medicina mediante actividades diseñadas en todas las materias del plan de estudios.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CEM3.01.1. - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema endocrino.

CEM3.02. - Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado. Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado.

CEM.01. Saber hacer con competencia una historia clínica orientada a patología endocrinológica.

CEM.02. Saber reconocer mediante la exploración física la anormalidad de la patología endocrinológica.

CEM.03. Saber indicar e interpretar los estudios complementarios en patología tiroidea, metabolismo lipídico e hidrocarbonado.

CEM.04. Saber interpretar la semiología básica en las técnicas de diagnóstico por imagen de la patología endocrinológica.

CEM.05. Saber manejar de forma general los antidiabéticos orales e inyectables distintos a la insulina.

CEM.06. Saber manejar de forma general la insulina.

CEM.07. Saber reconocer y tratar: hipoglucemia, cetoacidosis diabética, situación hiperosmolar e hipercalcemia.

CEM.08. Saber interpretar exploraciones complementarias específicas de patología hipotálamo-hipofisaria.

CEM.09. Saber interpretar pruebas dinámicas de secreción hormonal.

CEM.10. Saber reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de: diabetes mellitus, síndrome metabólico, hipoglucemias, obesidad, dislipemias, alteraciones del crecimiento y desarrollo, hipotiroidismo, hipertiroidismo, tiroiditis, bocio, nódulos tiroideos, cáncer de tiroides, hirsutismo y virilización, hipo e hiperparatiroidismo, hipercalcemias e hipocalcemias.

CEM.11. Conocer: alteraciones hipotálamo-hipofisarias, enfermedades de las glándulas suprarrenales, hipertensión de origen endocrinológico, trastornos de la diferenciación gonadal, hipogonadismos, tumores gastrointestinales y pancreáticos productores de hormonas, secreción hormonal ectópica, neoplasia endocrina múltiple y síndrome pluriglandular autoinmune.

CEM.12. Saber hacer: valoración del estado nutricional, elaborar una dieta normal para un lactante, niño, adolescente, adulto, mujer embarazada y anciano sanos, evaluar la ingesta dietética de un paciente, analizar los contenidos en nutrientes de una dieta determinada, elaborar dietas específicas de las patologías más frecuentes y escribir la prescripción dietética en la hoja de órdenes médicas.

CEM. 13. Saber indicar: Nutrición artificial domiciliaria, nutrición enteral y nutrición parenteral.

CEM. 14. Saber cómo se hace: valoración de la composición corporal, utilización de sondas para nutrición por vía digestiva, gastrostomía endoscópica percutánea, canulación de vías centrales e inicio de nutrición parenteral, seguimiento inicial y crónico de enfermos con nutrición artificial y programas de educación nutricional.

CEM. 15. Saber reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de: desnutrición, principales enfermedades por defecto o exceso de nutrientes específicos (hierro, yodo, vitaminas A y D, vitaminas del grupo B), soporte nutricional, nutrición artificial domiciliaria, necesidades nutricionales en situaciones de estrés metabólico.

CEM. 16. Saber orientar el manejo de la dietoterapia de diabetes mellitus tipo 1 y 2, obesidad, hipertensión arterial, dislipemia, desnutrición, reflujo gastroesofágico, malabsorción, insuficiencia renal y pacientes hospitalizados.

CEM. 17. Conocer la dieta normal en las distintas etapas de la vida, regulación del hambre y la saciedad, raciones dietéticas recomendadas, objetivos nutricionales, guías dietéticas, nutrición artificial, métodos de evaluación de la ingesta dietética y métodos de evaluación del estado nutricional y de la composición corporal.

- **ÁREA DE CIRUGÍA.**
- CEM3.01: Aprender a participar en el diagnóstico y el tratamiento quirúrgicos de las principales patologías del sistema endocrino. Aprender a valorar el estado nutricional y el tratamiento nutricional del paciente quirúrgico, incardinándolo en el conjunto del tratamiento quirúrgico específico.
- CEM3.02: Saber hacer una anamnesis completa, interpretando su significado. Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, más específica de la patología endocrinológica, especialmente en la del tiroides/paratiroides.
- CEM3.03: Saber valorar las pruebas de imagen, las analíticas y las histomorfológicas en el paciente con patología endocrinológica y nutricional.
- Resultados de aprendizaje:
- Conocer la patología quirúrgica hipofisaria.
- Conocer la patología quirúrgica de la glándula tiroides y paratiroides.
- Conocer las complicaciones de la cirugía tiroidea.
- Conocer los Síndromes endocrinos del área gastro-entero-pancreático.
- Conocer la patología tumoral del área suprarrenal.
- Conocer las opciones terapéuticas de la Cirugía Bariátrica y de la Cirugía Metabólica.
- Conocer las vías, métodos y principios de la Nutrición en el paciente quirúrgico.

Contenidos⁶

Breve descripción del contenido

ÁREA DE MEDICINA.

La Endocrinología es una parte de la Medicina que se ocupa de las Enfermedades del Sistema Endocrino. Incluye el manejo clínico y el conocimiento teórico y práctico de las correspondientes técnicas diagnósticas y terapéuticas del paciente Endocrinológico enfatizando el diagnóstico y la orientación terapéutica, así como las medidas preventivas, de las enfermedades del Sistema Endocrino más importantes subdivididas en grupos referidos a las patologías específicas de cada uno de los órganos endocrinos.

La Nutrición Clínica incluye el manejo clínico (diagnóstico, terapéutico y preventivo) de las enfermedades nutricionales estrictas y la orientación y tratamiento médico nutricional de otras enfermedades y/o estados metabólicos con alteraciones nutricionales potenciales y/o con particulares necesidades nutricionales.

Estudio por Aparatos y Sistemas de la Patología Humana de carácter Agudo y Crónico

más prevalente: Fisiopatología, Diagnóstico y Tratamientos Médico-Quirúrgicos. Educación para la salud.

ÁREA DE CIRUGÍA.

- Cirugía de la glándula tiroides: La cirugía en el Nódulo tiroideo, implicaciones diagnósticas y terapéuticas. La cirugía en el Bocio Multinodular, el Hipertiroidismo y en el Cáncer de tiroides. Indicaciones, técnicas generales y complicaciones de esta cirugía.
- Cirugía de la glándula Paratiroides: Indicaciones en el hiperparatiroidismo y en la patología tumoral. Indicaciones, técnicas generales y complicaciones de esta cirugía.
- Tumores de la glándula suprarrenal: Feocromocitoma. Síndrome de Cushing. Hiperaldosteronismo primario. Incidentaloma suprarrenal. Carcinoma Suprarrenal. Indicaciones, técnicas generales y complicaciones de esta cirugía.
- Tumores endocrinos del páncreas: Insulinoma. Gastrinoma. Vipoma, Glucagonoma. Neoplasias Endocrinas Múltiples. Indicaciones, técnicas generales y complicaciones de esta cirugía.
- Cirugía de la Obesidad Mórbida. Técnicas resectivas. Técnicas derivativas. Complicaciones.

Bases de la Nutrición en el paciente quirúrgico en situaciones de Ayuno de Estrés y con Síndrome de Intestino Corto. Indicaciones y vías de acceso. Métodos de Nutrición Artificial y sus complicaciones en el paciente quirúrgico.

Temario de la asignatura

ÁREA DE MEDICINA

Denominación del tema 1: Hipopituitarismos.

Contenidos del tema 1: Diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades hipotálamo-adenohipofisarias que cursan con hipopituitarismo. Panhipopituitarismo.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Prácticas clínicas.

Denominación del tema 2: Adenomas hipofisarios.

Contenidos del tema 2: Diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades hipotálamo-adenohipofisarias que cursan con hiperpituitarismo. Adenomas hipofisarios.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Prácticas clínicas.

Denominación del tema 3: Diabetes insípida, secreción inadecuada de ADH, hiponatremias.

Contenidos del tema 3: Diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades hipotálamo-neurohipofisarias. Diabetes insípida. Síndrome de Secreción inadecuada de ADH (Síndrome-SIADH), hiponatremias.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Prácticas clínicas.

Denominación del tema 4: Hipotiroidismos.

Contenidos del tema 4: Diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades tiroideas que cursan con hipotiroidismo.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Prácticas clínicas y seminario.

Denominación del tema 5: Hipertiroidismos.

Contenidos del tema 5: Diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades tiroideas que cursan con hipertiroidismo.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Prácticas clínicas y seminario.

Denominación del tema 6: Tiroiditis.

Contenidos del tema 6: Diagnóstico, tratamiento y prevención de las tiroiditis.

<p>Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Prácticas clínicas.</p>
<p>Denominación del tema 7: Nódulos y neoplasias tiroideas. Contenidos del tema 7: Diagnóstico, tratamiento y prevención de las neoplasias tiroideas. Manejo del nódulo tiroideo.</p>
<p>Descripción de las actividades prácticas del tema 7: Prácticas clínicas.</p>
<p>Denominación del tema 8: Patología paratiroidea y del metabolismo fosfocálcico. Contenidos del tema 8: Diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades paratiroideas: hipoparatiroidismos e hiperparatiroidismos. Hipocalcemias e hipercalcemias.</p>
<p>Descripción de las actividades prácticas del tema 8: Prácticas clínicas.</p>
<p>Denominación del tema 9: Hiperaldosteronismos e hipertensión arterial endocrina. Contenidos del tema 9: Diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades adrenocorticales que cursan con hiperaldosteronismo. HTA endocrina.</p>
<p>Descripción de las actividades prácticas del tema 9: Prácticas clínicas.</p>
<p>Denominación del tema 10: Insuficiencia adrenal. Contenidos del tema 10: Diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades adrenocorticales que cursan con hipofunción (enfermedad de Addison e hipoadosteronismos).</p>
<p>Descripción de las actividades prácticas del tema 10: Prácticas clínicas.</p>
<p>Denominación del tema 11: Síndrome de Cushing. Masas adrenales. Contenidos del tema 11: Diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades adrenocorticales que cursan con hiperfunción (síndrome de Cushing). Manejo clínico de las masas adrenales.</p>
<p>Descripción de las actividades prácticas del tema 11: Prácticas clínicas.</p>
<p>Denominación del tema 12: Hiperandrogenismos e hiperplasia adrenal congénita. Contenidos del tema 12: Diagnóstico, tratamiento y prevención de la virilización suprarrenal, hiperandrogenismos e hiperplasia adrenal congénita.</p>
<p>Descripción de las actividades prácticas del tema 12: Prácticas clínicas.</p>
<p>Denominación del tema 13: Feocromocitoma y paragangliomas. Contenidos del tema 13: Diagnóstico, tratamiento y prevención de de las enfermedades adrenomedulares. Feocromocitoma y paragangliomas.</p>
<p>Descripción de las actividades prácticas del tema 13: Prácticas clínicas.</p>
<p>Denominación del tema 14: Trastornos de la diferenciación sexual. Contenidos del tema 14: Características clínicas de los trastornos de la diferenciación sexual. Síndromes de Turner y Klinefelter.</p>
<p>Descripción de las actividades prácticas del tema 14: Prácticas clínicas.</p>
<p>Denominación del tema 15: MEN y SAP. Contenidos del tema 15: Diagnóstico, tratamiento y prevención de las neoplasias endocrinas múltiples (MEN) y de los síndromes autoinmunes poliglandulares (SAP).</p>
<p>Descripción de las actividades prácticas del tema 15: Prácticas clínicas.</p>
<p>Denominación del tema 16: Diabetes mellitus (DM), DM tipo 2. Complicaciones. Contenidos del tema 16: Diagnóstico y tipos de diabetes. Diabetes mellitus tipo 2. Complicaciones de la diabetes.</p>
<p>Descripción de las actividades prácticas del tema 16: Prácticas clínicas y seminario.</p>
<p>Denominación del tema 17: Tratamientos no insulínicos de la diabetes mellitus. Contenidos del tema 17: Tratamiento de la diabetes tipo 2: tratamientos no insulínicos</p>
<p>Descripción de las actividades prácticas del tema 17: Prácticas clínicas y seminario.</p>
<p>Denominación del tema 18: Diabetes mellitus tipo 1. Contenidos del tema 18: Etiopatogenia, clínica y diagnóstico de la diabetes mellitus tipo 1.</p>
<p>Descripción de las actividades prácticas del tema 18: Prácticas clínicas y seminario.</p>
<p>Denominación del tema 19: Insulinas.</p>

<p>Contenidos del tema 19: Prescripción de insulina. Descripción de las actividades prácticas del tema 19: Prácticas clínicas y seminario.</p>
<p>Denominación del tema 20: Tecnología aplicada a la diabetes. Contenidos del tema 20: Tipos, indicaciones y utilidad de sensores, sistemas de infusión y aplicaciones en el tratamiento de la diabetes mellitus. Descripción de las actividades prácticas del tema 20: Prácticas clínicas y seminario.</p>
<p>Denominación del tema 21: Vitaminas y oligoelementos. Enfermedad celiaca. Contenidos del tema 21: Principios de nutrición humana. Enfermedades por alteraciones de vitaminas y oligoelementos. Enfermedad celiaca. Descripción de las actividades prácticas del tema 21: Prácticas clínicas.</p>
<p>Denominación del tema 22: Enfermedades metabólicas hereditarias / errores innatos del metabolismo. Contenidos del tema 22: Enfermedades metabólicas hereditarias / errores innatos del metabolismo. Descripción de las actividades prácticas del tema 22: Prácticas clínicas.</p>
<p>Denominación del tema 23: Composición corporal. Desnutrición. Contenidos del tema 23: Evaluación clínica de la composición corporal y del estado nutricional. Desnutrición. Descripción de las actividades prácticas del tema 23: Prácticas clínicas.</p>
<p>Denominación del tema 24: Obesidad. Contenidos del tema 24: Diagnóstico, tratamiento y prevención de la obesidad. Descripción de las actividades prácticas del tema 24: Prácticas clínicas.</p>
<p>Denominación del tema 25: Tratamiento médico nutricional en diabetes mellitus, dislipemia y enfermedades renales. Contenidos del tema 25: Tratamiento médico nutricional en diabetes mellitus, dislipemia y enfermedades renales. Descripción de las actividades prácticas del tema 25: Prácticas clínicas.</p>
<p>Denominación del tema 26: Tratamiento médico nutricional en enfermedades digestivas. Contenidos del tema 26: Tratamiento médico nutricional en enfermedades gastrointestinales y hepatobiliopancreáticas. Descripción de las actividades prácticas del tema 26: Prácticas clínicas.</p>
<p>Denominación del tema 27: Tratamiento médico nutricional en enfermedades neurológicas y oncológicas. Contenidos del tema 27: Tratamiento médico nutricional en enfermedades neurológicas y oncológicas. Descripción de las actividades prácticas del tema 27: Prácticas clínicas.</p>
<p>Denominación del tema 28: Tratamiento médico nutricional en estados catabólicos. Prehabilitación nutricional. Contenidos del tema 28: Tratamiento médico nutricional en estados catabólicos: cirugía, grandes quemados, trasplantes. Prehabilitación nutricional. Descripción de las actividades prácticas del tema 28: Prácticas clínicas.</p>
<p>Denominación del tema 29: Tratamiento nutricional. Nutrición enteral. Contenidos del tema 29: Indicaciones generales del tratamiento nutricional. Nutrición artificial (I). Nutrición enteral. Descripción de las actividades prácticas del tema 29: Prácticas clínicas.</p>
<p>Denominación del tema 30: Nutrición parenteral. Nutrición ambulatoria. Código de dietas hospitalarias. Contenidos del tema 30: Nutrición artificial (II). Nutrición parenteral. Nutrición artificial domiciliaria y ambulatoria. Código de dietas hospitalarias. Descripción de las actividades prácticas del tema 30: Prácticas clínicas.</p>

ÁREA DE CIRUGÍA

- 1.-Cirugía de la hipófisis: Indicaciones en la patología endocrina y complicaciones.
- 2.- Principios generales de la Nutrición en el paciente quirúrgicos. Técnicas quirúrgicas de la alimentación artificial. Conceptos básicos de enterostomías.
- 3.- Cirugía de la obesidad: indicaciones y complicaciones.
- 4.-Cirugía de la glándula tiroides y de los hiperparatiroidismos: sus indicaciones y complicaciones.
- 5.-Cirugía de los síndromes endocrinos del sistema gastro-entero-pancreático.
- 6.-Cirugía de las glándulas suprarrenales y sus complicaciones.

Actividades formativas⁷

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
Presentación	1	1						
1	6	1	3					2
2	3	1						2
3	3	1						2
4	3	1						2
5	3	1						2
6	9	2				3*		4
7	3	1						2
8	3	1						2
9	3	1						2
10	3	1						2
11	6	2						4
12	3	1						2
13	3	1						2
14	3	1						2
15	3	1						2
16	3	1						2
17	3	1						2
18	3	1						2
19	6	1				3		2
20	3	1						2
21	6	2						4
22	3	1						2
23	5	1						4
24	6	2						4
25	3	1						2
26	3	1						2
27	4.5	1.5						3
28	3	1						2
29	8.5	2.5				2		4
30	5	2						3

⁷ Esta tabla debe coincidir exactamente con lo establecido en la ficha 12c de la asignatura.

Evaluación⁸	1	1						
TOTAL	124	39	3			8		74

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).
 CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
 L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)
 O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)
 S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Actividades formativas*
AREA DE CIRUGIA

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	2	0,5						1,5
2	3,5	1						2,5
3	4,5	1						3,5
4	2,5	1						1,5
5	2,5	1						1,5
6	6,5	1				4		1,5
Evaluación **	4,5	0,5						4
TOTAL ECTS	26	6				4		16

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).
 CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
 L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)
 O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)
 S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes⁶

ÁREA DE MEDICINA.

Clases de gran grupo, prácticas en consulta u hospitalización, seminarios y tutorías virtuales y presenciales previa solicitud del alumnado.

CLASES PRÁCTICAS (CP) Y SEMINARIOS (S)

- * El objetivo fundamental es dirigir al alumno a un razonamiento práctico centrado en la adquisición de habilidades y destrezas suficientes para el manejo clínico básico (preventivo, diagnóstico y terapéutico) de los pacientes con patologías endocrinas o en tratamiento nutricional.
- * El nº de alumnos atendido por cada profesor que imparte una CP será variable y adecuado a la actividad asistencial específica objetivo de la docencia endocrino-nutricional (oscilará entre 1 y 4 alumnos/profesor de CP).
- * Durante la CP el alumno se integrará en las actividades docentes asistenciales de cada Unidad de Endocrinología o Nutrición donde realice sus prácticas.
- * Los contenidos de la CP varían según los casos clínicos del día vistos en las distintas unidades del Servicio de Endocrinología del CHUB (consultas externas, planta de hospitalización, etc.) y/o de los Hospitales con Servicio de Endocrinología que potencialmente puedan intervenir en la docencia práctica (ej.: Hospital San Pedro)

⁸ Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

** Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

de Alcántara en Cáceres, Hospital del SES en Mérida).

- * Será imprescindible para asistir a CP que el alumno lleve bata clínica y ficha de evaluación (será firmada por el Profesor al final de cada CP).
- * Se podrá impartir uno o varios seminarios sobre temas del programa, cuyo contenido concreto, distribución por grupos, horario y aula se comunicarán en clase y/o a través del delegado, sin excluir que se comunique también en el campus virtual.
- * El máximo de alumnos en cada seminario será de 40.
- * La asistencia a CP y S se evaluará según se detalla más adelante.
- * Será imprescindible para asistir al seminario que el alumno lleve la ficha de evaluación (será firmada por el Profesor al final de cada seminario).

Resultados de aprendizaje⁶

Saber los contenidos teóricos de la materia.

Saber hacer una Historia Clínica detallada, orientada a aparatos y sistemas.

Saber hacer una exploración física detallada, orientada al aparato y sistema correspondiente, reconociendo las anomalías obtenidas.

1. Evaluación continua: 10% de la calificación final por asistencia y realización de actividades (se detalla en el siguiente párrafo) y 90% de la calificación final por la prueba objetiva, tanto en la convocatoria ordinaria como en extraordinaria.

Dentro de la evaluación continua se valorará la asistencia y participación en clase y seminarios, la elaboración de trabajos o cualquier otra actividad que cada profesor determine en relación a algún tema/seminario de la asignatura o participación activa y realización de actividades durante las clases y/o seminarios.

* **1.a) Seminarios (S) y/o clases prácticas (CP).** Carga docente de S y/o CP: 14 horas. La asistencia a ambos es obligatoria para alumnos en evaluación continua (se exigirá firma de asistencia). Los alumnos en evaluación continua que no asistan al 20% o más de las actividades programadas no podrán realizar la prueba objetiva final.

* Dado que es preciso dar de alta en la Seguridad Social a los alumnos que vayan a realizar las prácticas, éstos deberán comunicar su disposición a realizar las prácticas en la semana indicada para el grupo asignado por la Junta de Facultad, mediante el medio que se establezca en el campus virtual ANTES DEL INICIO DEL SEMESTRE, para poderlas comunicar en el plazo que se establezca desde Vicedecanato de prácticas.

* Se asignará una fecha y un profesor de prácticas a cada alumno que lo haya solicitado.

Una vez solicitada al coordinador fecha de prácticas y asignada la misma, en caso de que el alumno no asistiera en la fecha asignada **no será evaluado de la asignatura.**

Es posible permutar la fecha de prácticas con otro compañero, firmando ambos el formulario habilitado a tal fin en el campus virtual de la asignatura, comprometiéndose ambos a asistir a las prácticas en las nuevas fechas. En caso de no asistir alguno de los alumnos que han permutado las prácticas a las mismas, **no será evaluado de la asignatura.**

La evaluación será de hasta el 5% de la calificación final (0.5 puntos) según valoración de la asistencia y de la actitud mostrada (evaluada por los profesores que han impartido los S y/o CP correspondientes y que es recogida parcialmente en "ficha de evaluación" de CP). La ficha con las firmas que acrediten la

asistencia deberá ser entregada por TODOS LOS ALUMNOS CADA CURSO ACADÉMICO en el despacho de la Cátedra (3ª planta del edificio principal de la Facultad) antes de las 14:00 horas del último día lectivo.

***1.b) Asistencia obligatoria a actividades transversales.** En el caso de que se continúe realizando el Seminario impartido en inglés por un profesor visitante, la asistencia al mismo será **obligatoria para todos los alumnos** que no hayan acreditado su realización en cursos anteriores. **Los alumnos que no lo acrediten no serán evaluados.**

* **1.c) Trabajo voluntario.** Se podrá realizar voluntariamente una revisión crítica de un artículo publicado en los últimos 5 años sobre Endocrinología o Nutrición Clínica que aparezca en una publicación periódica indexada en el Journal of Citation Reports (JCR) de temas de Endocrinología o Nutrición Clínica. Se deberá comunicar el artículo seleccionado en formato Vancouver en el campus virtual antes del 15 de abril. Posteriormente, se deberá adjuntar el artículo en formato pdf junto con el texto con la revisión crítica elaborado por el alumno al coordinador de la asignatura por correo electrónico **antes de las 14:00 horas del último día lectivo**. La evaluación será de hasta el 5% de la calificación final (0.5 puntos) según valoración del tipo de artículo y la originalidad, estructura, desarrollo de la revisión crítica y aplicación práctica. Se penalizará el hecho de que no se trate de un trabajo original. No se valorarán las revisiones críticas de artículos que no cumplan con las características descritas ni los trabajos que no supongan una crítica razonada del artículo. Tipos de artículos válidos: metaanálisis, revisiones sistemáticas, revisiones, guías clínicas, ensayos clínicos, estudios de cohortes y casos-control. NO se evaluarán otros tipos de artículos.

* **1.d) Examen teórico.** Se detalla más adelante.

2. Evaluación alternativa únicamente mediante prueba de carácter global.

Cumpliendo la normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura, aprobada el 12 de diciembre de 2016, se debe poner en práctica el punto 6 del artículo 4, que recoge que el alumno podrá OPTAR A UNA PRUEBA FINAL ALTERNATIVA DE CARÁCTER GLOBAL, YA CONTEMPLADA EN LOS PROGRAMAS APROBADOS Y PUBLICADOS, de manera que la superación de ésta suponga la superación de la asignatura. La ELECCIÓN entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global corresponde al ESTUDIANTE **DURANTE EL PERIODO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA**, y lo que disponga Decanato en cada curso. Los alumnos que no elijan la evaluación alternativa mediante la prueba de carácter global en el periodo estipulado, se entiende que desean la evaluación continuada. La evaluación alternativa incluye:

***2.a) Asistencia obligatoria a actividades transversales.** En el caso de que se continúe realizando el Seminario impartido en inglés por un profesor visitante, la asistencia al mismo será obligatoria para todos los alumnos que no hayan acreditado su realización en cursos anteriores. Los alumnos que no lo acrediten no serán evaluados.

Los alumnos en esta modalidad de evaluación podrán realizar prácticas clínicas si así lo solicitan, según lo indicado con anterioridad a los alumnos con evaluación continua.

***2.b) Examen teórico.** Se detalla a continuación. Se podrá solicitar además el abordaje diagnóstico y terapéutico de casos clínicos.

La ficha con las firmas que acrediten la asistencia al seminario obligatorio deberá ser entregada por TODOS LOS ALUMNOS CADA CURSO ACADÉMICO en el despacho de la Cátedra (3ª planta del edificio principal de la Facultad) antes de

las 14:00 horas del último día lectivo.

Examen teórico:

a) Todas las convocatorias, área médica

- * El examen se aprueba con la calificación de 5 o más (sobre 10 de puntuación máxima).
- * El tipo de examen será igual en todas las convocatorias: escrito tipo test de 50 preguntas, cada una con 4 posibles respuestas y sólo una de ellas correcta. La duración del examen será de 1 hora. Para evitar aleatoriedad en las respuestas se califica teniendo en cuenta que 3 preguntas mal contestadas descuentan 1 punto (equivalente a la valoración de 1 pregunta), de forma que el número de preguntas netas (PN) será: $PN=B-(M/3)$, donde B: preguntas bien contestadas, M: preguntas mal contestadas.
 - El examen es único aunque contiene, de forma proporcional a los créditos (3 créditos Endocrinología y 2 créditos Nutrición Clínica), un 60% de preguntas de Endocrinología (30 preguntas) y un 40% de preguntas de Nutrición Clínica (20 preguntas)
 - El examen se aprueba con la calificación de 5 o más (equivalente a 25 preguntas netas de las 50 preguntas del examen), siempre y cuando se haya respondido al menos el 80% de las preguntas de cada parte (al menos 24 de Endocrinología y 16 de Nutrición) y superado más de un 30% tanto de la parte de Endocrinología (9 preguntas netas) como de la parte de Nutrición Clínica (6 preguntas netas).
 - Para los **alumnos a los que le coincida la fecha oficial de examen con el de otra asignatura**, se habilitará otro día, previa petición de cada alumno de manera oficial en Secretaría, en el que el examen tendrá el mismo formato indicado anteriormente.
 - La calificación final del examen se ponderará de 0 a 10 puntos, para lo que en el examen tipo test se dividirá el número de preguntas netas que haya obtenido el alumno entre 5, excepto en el caso de no superar el 30% de una de las partes del examen (Endocrinología y Nutrición Clínica), en cuyo caso la calificación final del examen será la de la parte no superada.

b) Todas las convocatorias, área quirúrgica

- * Examen escrito tipo test de 15 preguntas, cada una con 4 posibles respuestas y sólo una de ellas correcta. La duración del examen será de 30 minutos. Para evitar aleatoriedad en las respuestas se califica teniendo en cuenta que 3 preguntas mal contestadas descuentan 1 punto (equivalente a la valoración de 1 pregunta), de forma que el número de preguntas netas (PN) será: $PN=B-(M/3)$, donde B: preguntas bien contestadas, M: preguntas mal contestadas.
- * El examen se aprueba con la calificación de 5 o más, equivalente a 7,5 preguntas netas acertadas.
- * Para los **alumnos a los que le coincida la fecha oficial de examen con el de otra asignatura**, se habilitará otro día, previa petición de cada alumno de manera oficial en la Secretaría del Centro.

Sistemas de evaluación⁶

* La asignatura se aprueba o suspende en su totalidad.

* Si una de las 2 partes de la asignatura (Endocrinología y Nutrición Clínica Médicas -

AC de Medicina- o Endocrinología y Nutrición Quirúrgica -AC de Cirugía) está suspendida la calificación global final será la de la parte de la asignatura suspendida.

- *El alumno que apruebe una de las partes de la asignatura y suspenda la otra, la calificación de la parte aprobada se guardará en los exámenes extraordinarios del **mismo curso académico**.
- *Si las dos partes de la asignatura están suspendidas la calificación final resultará de la nota media ponderada de las calificaciones de ambas partes de la asignatura (teniendo en cuenta la equivalencia 80% AC de Medicina y 20% Ac de Cirugía)
- *Si las dos partes de la asignatura están aprobadas la calificación final resultará de la nota media ponderada de las calificaciones de ambas partes de la asignatura (teniendo en cuenta la equivalencia 80% AC de Medicina y 20% AC de Cirugía)
- *Si una de las partes de la asignatura es No-Presentado la calificación global final será No-Presentado. Por lo tanto, en este caso la parte aprobada de la asignatura no se guardará para los exámenes extraordinarios del mismo curso académico.
- ***Calificación Final de la asignatura:** resultará de la suma de todas las actividades formativas, tanto presenciales como no presenciales. Para la calificación final es requisito imprescindible alcanzar la puntuación mínima requerida en los exámenes escritos, que supondrán el 90% de la Calificación Final. El 10% restante se dará por la evaluación continua, según lo descrito anteriormente. En el caso de haber elegido la opción de evaluación alternativa únicamente mediante prueba de carácter global, la calificación final será igual a la del examen escrito, siempre que se haya demostrado la asistencia a las actividades transversales obligatorias, requisito imprescindible para ser evaluado.
- *De acuerdo a lo establecido en el artículo 5 del RD 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en la escala numérica del 0 al 10, con expresión de un decimal (se omitirá el segundo decimal, si lo hubiere), a la que se le podrá añadir la correspondiente calificación cualitativa de acuerdo al siguiente baremo:
 - 0 - 4,9: Suspenso.
 - 5,0 - 6,9: Aprobado.
 - 7,0 - 8,9: Notable.
 - 9,0 - 10: Sobresaliente.

Bibliografía (básica y complementaria)

1. Gardner DJ, Shoback, DM. Greenspan's Basic & Clinical Endocrinology. 10th Edition. Lange Clinical Medicine, 2017.
2. DeGroot LJ, editor. Endotext. The free complete source for clinical endocrinology. www.endotext.org (es de acceso gratuito tras darse de alta)
3. Gil A, editor. Tratado de Nutrición. 3ª edición. Editorial Panamericana, 2017.

(5 volúmenes).

4. De Luis DA, Bellido, D, García Luna PP, editores. Dietoterapia, Nutrición Clínica y Metabolismo. Editorial Díaz de Santos, 2017.

**Bibliografía (básica y complementaria)
ÁREA DE CIRUGÍA**

Bibliografía básica:

*Cirugía para el grado de medicina. Miguelena JM. Ed Panamericana. 2019

Bibliografía complementaria:

* Tratado de Cirugía de Sabiston a partir de la 17ª edición.

* Current Diagnosis and Treatment. Surgery. Gerald m. Doherty. Mc Graw Hill. 14ª Ed

* Washington. Cirugía, a partir de la edición 2005

* Manual de Cirugía de Schwartz.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Se incluyen en el campus virtual artículos y otro material complementario para las clases y seminarios.